

REPRESENTACIONES ISHWA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

Representaciones Ishwa Cía Ltda. es una Compañía constituida en la ciudad de Quito, el 04 de diciembre del 2008, al amparo de la Superintendencia de Compañías, en el Ecuador. Su objeto principal comercialización al por mayor y menor de materiales y suministros para la limpieza y aseo y mantenimiento en general. La dirección principal de la compañía es la calle Mauricio de Echanique OE10-53 Y Joaquín Calderón, Quito – Ecuador.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de contabilidad autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Dichas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existieren, se reconocen como ingresos por inversiones e intereses y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 90 días.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como activos no corrientes.

Inventarios

Los inventarios son presentados a costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método minorista, mediante el cual se determina un porcentaje de margen bruto sobre el precio de venta que se ajusta al cierre de cada periodo.

Propiedades, maquinaria y equipo

- Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades, maquinaria y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las partidas de propiedades, maquinaria y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta, si existieren.

- Método de depreciación y vidas útiles

El costo de propiedades, maquinaria y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año. Siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, maquinaria y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	10
Vehículos	5
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Maquinaria y Equipo	10

- *Retiro o venta de propiedades, maquinaria y equipo*

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, maquinaria y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Provisiones para participación de trabajadores e impuesto a la renta

Están constituidas de acuerdo con disposiciones legales a las tasas del 15% para participación de trabajadores y 23% para impuesto a la renta y son registradas en los resultados del año.

Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción. Fluyan hacia la compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de la devoluciones y descuentos cuando se haya entregado el bien y se ha transferido los derechos y beneficios inherentes.

Intereses Ganados

Se llevan a resultados en base a su causación.

Gastos de Administración

Constituyen gastos ejecutados, conforme a disposiciones internas de la Gerencia y la planificación de la compañía.

Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la compañía se llevan en dólares de EUA , que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador.

ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante Resolución No. 08.G.DCS.010 del 20 de noviembre de 2008 y SC. DS. G. 09.006 del 17 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de implementación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las Compañías y entes sujetos a su control y vigilancia. De acuerdo con este cronograma Hosfin Cía Ltda, utilizará las NIIF a partir del 01 de enero de 2012, siendo el 01 de enero de 2011, su fecha de transición.

3. CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	... Diciembre 31,...
	<u>2012</u>
	(En miles de U.S. dólares)
Caja	600
Bancos Locales	<u>5,643.29</u>
Total	6,243,39

4. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31 2012 (en miles de U.S. dólares)
Cuentas por cobrar comerciales:	
Cientes	45,330,68
Total	45,330,68

La Compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas de acuerdo a la provisión legal del 1%.

5. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	... Diciembre 31,... 2012 (En miles de U.S. dólares)
Inventario Final	9,148,12
Total	9,148,12

6. GASTOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de gastos anticipados y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,... 2012 (En miles de U.S. dólares)
Retención impuesto a la Renta – Ventas	2, 231,45
Total	2, 231,45

7. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO

Un resumen de propiedades, maquinaria y equipo es como sigue:

	 Diciembre 31.... 2012 (En miles de U.S. Dólares)
Saldos netos al comienzo del año	4,192.00
Adquisiciones	
Venta	
Ajuste	
Depreciación	(3,608.10)
Saldos neto al fin del año	583,90

8. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,...
	2012
	(en miles U.S. dólares)
Proveedores	6,060,37
Total	6,060,37

9. PARTICIPACION A TRABAJADORES

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	... Diciembre 31
	2012
	(En miles de USD. Dólares)
Saldos al comienzo del año	0.00
Provisión del año	1.387
Pagos efectuados de años anteriores	(0.00)
Saldos al fin del año	1,387

10. IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal.- La compañía no ha sido fiscalizada hasta el año 2012 y no mantiene glosas pendientes

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la compañía dentro del plazo de tres años contados a partir de la presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

Tasa de impuesto.- De conformidad con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 23% , los dividendos distribuidos a favor de socios personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta

Conciliación del resultado contable tributario.- al 31 de diciembre de 2012 las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable para la determinación de la utilidad gravable de la compañía, fueron las siguientes:

... Diciembre 31
2012
(En miles de USD. Dólares)

Utilidad según E.F neta de participación de trabajadores	7,861
Gastos No deducibles	<u>1,327</u>
Utilidad Gravable	<u>9,187</u>
Impuesto a la renta	0.00
Anticipo calculado (1)	1656

(1) A partir del año 2011, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,20 del patrimonio, 0,40% de ingresos gravados y 0,20% de costos y gastos deducibles.

Pagos efectuados.- Corresponden al anticipo pagado, retenciones en la fuente e impuesto a la salidas de divisas ISD

.

Las declaraciones de impuesto no han sido revisadas por las autoridades tributarias están pendientes de revisión las declaraciones del 2008 y 2012.

Aspectos tributarios del código orgánico de la producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012, y 22% para el año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas"
- Exoneración de retención en la fuente del impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Para las nuevas sociedades, exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este código.

11. GASTOS ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de gastos acumulados y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31. ... 2012 (En miles de USD. Dólares)
Accionistas	25,507
Impuestos por pagar	2,516
Obligaciones Personal	1,361
Obligaciones IESS	533
Total	<u>29,917</u>

12. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

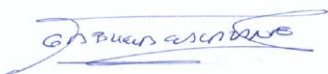
Capital Social

El capital social autorizado consiste de 401,000 de participaciones de US\$ 1 valor nominal unitario (

.

13. EVENTOS SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre de 2012 no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.



CPA. GABRIELA ESCALANTE